MEMORANDO

Radicado No: 20244420000037393

PARA: Dra. **DIANA CRISTINA MARTÍNEZ TORRES**
Profesional Especializado Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación
Contrato de aporte No. 25004962024
CONTRATISTA: **FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA**
Registro Presupuestal No. 124 del 2024-06-14

Fecha: 2024-06-20

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de aporte No. 25004962024 del 14 de junio de 2024, de conformidad con los estudios previos, los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado y publicado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de aporte No. 25004962024 se suscribió en la plataforma Secop II el 14 de junio de 2024 y se legalizó el 19 de junio de 2024.

Cordial saludo,

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ.
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Manuel Felipe Beltrán Vega – Abogado Contratista Grupo Jurídico
c.c. **Elba Matilde Ojeda Pedraza**– Coordinadora Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca- Se remitió por correo electrónico